RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 19 de febrero de 2025

Exp. 2025-32-1-0000075
R/D N. º 56/2025

VISTO: que mediante resolución de directorio identificada como R/D N. º 29/2025 de fecha 23 de enero de 2025 se aprobó el procedimiento para la evaluación de los funcionarios contratados bajo las modalidades de contrato a término y provisoriato;

RESULTANDO I: que el próximo 14 de mayo de 2025 vencen las contrataciones a término según el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	***UNIDAD ORGANIZATIVA***	***VENCIMIENTO DE CONTRATO***
Correa Araujo, Catherine	ESTACIÓN LAGUNA DEL SAUCE	14/05/2025
De Los Santos Decuadro, Andrea Jussara	ESTACIÓN LAGUNA DEL SAUCE	14/05/2025

II: que el procedimiento aprobado en la R/D N. º 29/2025 prevé la conformación de tribunales evaluatorios para las modalidades de contrato a término y provisoriato que tendrán como insumo las evaluaciones primarias realizadas las jefaturas y los informes elaborados por la División Gestión Humana;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a efectos de designar al tribunal de acuerdo a lo previsto por el procedimiento aprobado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado y en los artículos 30 y ss. de la Ley N.º 17.556 de 18 de septiembre de 2002;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Designar a los miembros del tribunal que quedará conformado por las funcionarias Andrea Calo, en calidad de presidenta designado por el directorio, la funcionaria Rosana Ubal en representación de la DGH y un representante de la Agrupación de Trabajadores de la Meteorología Nacional (ATMN) en calidad de titulares y a los funcionarios Nancy Bianqui y Diego Tellechea en calidad de miembros alternos.

2º) Solicitar a ATMN la convocatoria de un miembro de acuerdo al procedimiento para las evaluaciones.

3º) Notificar a los interesados.

4º) Elevar al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana.

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL

DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR